RECTIFICACIONES

Rectificación al Reglamento (CEE) nº 3567/92 de la Comisión, de 10 de diciembre de 1992, por el que se establecen las disposiciones de aplicación relativas a los límites individuales, reservas nacionales y transferencias de derechos previstos en el Reglamento (CEE) nº 3013/89 del Consejo por el que se establece la organización común de mercados en el sector de las carnes de ovino y caprino

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas nº L 362 de 11 de diciembre de 1992)

En la página 44, en el artículo 12, en el apartado 1:

en lugar de: Los productores que soliciten la prima por primera vez en 1992,

léase: Los productores que soliciten la prima en 1992

Rectificación al Reglamento (CEE) nº 2000/93 de la Comisión, de 23 de julio de 1993, por el que se fija la ayuda para el almacenamiento de pasas e higos secos, no transformados, respecto a la campaña de comercialización 1992/93

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas nº L 182 de 24 de julio de 1993)

En la pagina 27, en el Anexo, en el cuadro «A. PASAS»:

en lugar de: • Hasta finales de febrero de 1992 .

léase: • Hasta finales de febrero de 1994 • ;

en lugar de: « A partir del 1 de marzo de 1992 »,

léase: • A partir del 1 de marzo de 1994 •.